El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, martes 26 de Febrero 1901. N.° 5.903

SECCIÓN POLÍTICA

Alborada

Como reguero de pólvora corre el incendio por España. Del sagrario de la conciencia irradianse resplandores que iluminando las tinieblas amontonadas por la reacción dejan entrever un porvenir de gloria.

Tras del martirio la apoteósis, tras de la muerte la resurrección. De todos los hogares españoles parece como que se eleva, inspirado por el amor á la libertad, un himno de triunfo, y á los entusiasmos del patriota se ofrece joven, risueña y feliz, hermana de los pueblos civilizados, ungida por el derecho, coronada por la justicia, una España nueva.

Terribles y dolorosos han sido los días de angustia y desesperación. El ánimo más gallardo, la voluntad más entera, las energías mejor templadas sufrieron eclipses de desaliento y hubo instantes en que llegó á alimentarse como esperanza, á desearse como consuelo, el horror nunca sobrepujado de perder la nacionalidad.

En el acobardamiento rastrero de los espíritus, en la atonía, en la especie de estupidez que hubo de apoderarse de los españoles, hasta el fiero sentimiento de la independencia que naturalmente vive y se desarrolla en el alma, vaciló al soplo helado de la desgracia y los ojos se volvieron con envidia á mares extranjeras, mentalmente solicitando sus halagos.

Tan inmenso es el daño causado á la nación por la monarquía que, como dijo en la celebración del 11 de Febrero en la Tertulia Progresista un distinguido republicano de Palma de Mallorca, los vínculos nacionales, flojos y sueltos por la catástrofe, que ha sido fruto de maldición de crímenes infinitos, amenazan romperse para siempre si pronto la República no los aprieta y los consolida.

Ved cómo no era exageración de partidario el afirmar con el calor del convencimiento una y otra vez que en la situación actual de España ser republicano y patriota es una cosa misma; ved cómo no eran recursos retóricos el afirmar que Austrias y Borbones interrumpieron la historia de la nación española, falseando sus destinos; ved cómo no era infundado nuestro temor de que el clericalismo, engendrador de toda suerte de males, diera de través con lo poco de bueno que nos quedaba.

Despues del aplanamiento subsiguiente al golpazo brutal de nuestras recientes catástrofes, monarquía y clericalismo, juzgáronse dominadores sin peligros y sin cuidados de un cementerio, cuya paz se preconizaba como ideal de la suprema ventura.

Serie providencial de coincidencias, como el estreno de una obra dramática, la defensa de los fueros sagrados de una madre á quien los frailes roban su hija y la venida á Madrid con regio aparato de un personaje que siendo extranjero se rebeló en fratricida contienda contra la vigente legalidad y que representa el absolutismo y la intolerancia, todo el negro pasado muerto ya en las conciencias, ha sido como la trompeta del juicio final que llama á los hombres al tribunal inexorable.

De un lado están todos los sufrimientos, de otro todas las alegrías; de una parte se hallan todas las privaciones, de otra todos los refinamientos y comodidades; abajo se sienten todas las pesadumbres de la injusticia, arriba todas las gracias del favor; para unos han sido todas las cargas, para otros todos los beneficios. No hay que decir, pues, quiénes, ante la eterna justicia, serán los elegidos y quiénes los condenados.

Si el renacimiento de ideas es solamente ruido y esplendores fugaces de meteoro que pasa, ¡ay, de la Patria! ¡ay, de los españoles! Si es, por el contrario, y como parece por los síntomas, el trastorno natural de todo alumbramiento, entonces cantemos la dicha y alegría del vivir.

El abuso es la muerte de los poderes y la reacción no podía sustraerse á esa ley fatal. Nos hemos retrasado un siglo para el progreso, hemos derrochado en guerras civiles sangre y valor, siendo estéril el holocausto á la libertad, y los hombres de espíritu progresivo que vuelven la espalda al Africa para mirar á Europa, los que sueñan con una joven España que respete y consagre los derechos humanos, verán en la Historia si el mal que padecen no encuentra otro remedio, abierto un solo camino, el que Salmerón, con su peculiar grandilocuencia, señalaba al conmemorar el aniversario del triunfo de la República. Bien puede decirse, con Dantón, que la estatua de la revolución aun no se ha fundido, pero el bronce está hirviendo.

FACUNDO DORADO.

(«Unión Republicana»)

La cuestión política

Cree el «Heraldo» que el señor Silvela no podrá aceptar las condiciones que le imponen para formar gabinete y que en igual caso se encuentra Azcárraga.

De todos modos el expresidente del Consejo hace gestiones como si ya contara con la confianza de la Corona.

«El Español» hace observar que distinguidas personalidades hacen gestiones para que el general Azcárraga continue en el poder, pero el general se niega á ello.

«El Correo» cree innecesarias las consultas para resolver la crisis, pues los prohombres políticos han dicho cuanto tenían que decir.

Añade que no hay más que dos soluciones: ó Silvela ó Sagasta.

Si el primero no garantiza la aprobación de los presupuestos antes de primero de julio, se impone el advenimiento al poder de los liberales.

«La Correspondencia» supone que el aplazamiento del Consejo hace creer un cambio de rumbo en la resolución de la crisis; que el martes se planteará la cuestión de confianza, y que el jueves se resolverá la crisis.

(«Di rio Comercio» del sábado).

* * *

El general López Dominguez ha hecho sus correspondientes declaraciones políticas sobre la actual crisis.

Antes de empezar ha advertido que esta opinión será la que exponga á S. M. caso de que ésta le consultara.

Cree absolutamente imposible y absurdo que se resuelva la crisis á favor de uno de los dos partidos turnantes. El fracaso de los conservadores es evidente. Se hace preciso la constitución de un ministerio nacional, que carezca de todo compromiso y realice obra únicamente administrativa.

* * *

El hombre público señor duque de Tetuán ha hecho, á propósito de la solución de la actual crisis, las siguientes declaraciones. Me aterra el pensar que la crisis pueda resolverse en favor de cualquiera de los partidos turnantes que son una ficción, unos esqueletos de partido, faltos de autoridad y horriblemente desacreditados en España y en el extranjero; esto sería una funesta temeridad que levantaría en breve plazo una protesta general del país.

Sigue en sus declaraciones atacando duramente el duque de Tetuán á los pantidos turnantes y termina diciendo que no existe nacionalmente otra solución para la crisis que la formación de un gobierno nuevo, llámese como se llame.

* * *

El Sr. Romero Robledo ha declarado que vive lejos de los centros donde se tiene la clave de la crisis.

Dice que á ésta la cree gravísima y que están incapacitados para resolverla ambos partidos y gobernantes.

No creo ni en el partido conservador ni en el liberal.

Combatiré duramente todo gobierno que tenga este carácter exclusivo por creerlo el mayor enemigo de la monarquía por ser incompatible con el sosiego público y un obstáculo insuperable para orientar la política por los derroteros de la esperanza.

La Monarquía no fué jamás consentida por el pueblo para que sea la protectora de los amigos de Silvela y Sagasta.

La cuestión mas grave, continua diciendo el Sr. Romero Robledo, no está en votar los presupuestos ni legalizar la situación económica.

No concibo como el patriotismo y el deber no encuentren otro acento que invocar que los intereses del partido, para petrific r errores que por culpa de todos nos ha llevado duramente una regencia de tan tristes resultados.

El problema requiere una solución inmediata y debe plantearse en las Cortes valientemente para que la opinión nos juzgue á todos.

Censuro y censura la opinión todas las cábalas que barajando nombres, partidos, fracciones de personas, olvidan el interés público y aparecen desconociendo aquello que el país harto de decepciones tiene derecho á

reclamar, ó sea un programa definido y concreto, una política inspirada en la justicia y el deber.

Es preciso restaurar la libertad perdida por el sistemático vivir con las garantías suspendidas y que rompa este muro impenetrable levantado por los gobernantes y partidos que turnan en el poder.

Oígase la voz del pueblo, esto lo reclaman las circunstancias y los hombres imparciales esperan que la c rona no asumirá por más tiempo y sin peligro la responsabilidad contraída por sus gobiernos.

Contra la intrusión frailuna

En el número 5.º de «La Tribuna Nacional» excitamos á la industria y el comercio de Madrid y de toda España á utilizar cuantos recursos existen en las leyes para oponerse á la ruinosa competencia que sufren por parte de esos fariseos que con capa de religión se apoderan de los bienes terrenales.

A pesar de que ofrecíamos nuestro concurso gratuito y gratis también la dirección de letrados para ejercitar las acciones correspondientes, la cobardía predominante en la nación, se sobrepuso hasta á los móviles del interés, y nadie respondió á nuestro llamamiento ni en Madrid ni en provincias.

Ahora en que parece que el exceso del mal va preparando el remedio, comienzan las protestas, tímida, vacilante, indecisa la del Círculo de la Unión Mercantil, aunque su principal mantenedor, D. Constantino Rodríguez, precisamente por ser republicano estaba obligado á tener más franqueza y energía en esa cuestión, menos convencionalista, más valiente y certera la del Círculo Industrial, pero también contenida en límites convencionales.

Lo que es preciso es ir de frente y dar el golpe en el corazón. Nada de súplicas á Gobiernos que son cómplices de las órdenes religiosas; utilícense desde luego todos los procedimientos de ley y muy especialmente las denuncias criminales.

Que se vea si la justicia es el escudo y amparo de todos los derechos ó si está también al servicio de los frailes.

Conviene que quede fuera de toda duda en plazo corto si no hay que no queda otro recurso que el que ensalza el personaje de Galdós: quemar la casa.

¡Mueran los jesuítas!

Copiamos de nuestro colega «El Pueblo», de Valencia:

«Despues del asesinato cometido ayer por defender el cubil de la bestia negra, es cuestión de honor para Valencia quemar la casa residencia de los jesuítas.

No ahora, que no hay jesuítas, sino guardias civiles en aquel inmundo cubil, no ahora que sus conventos cuartelillos, sino despues, en ocasión propicia, de noche como se pueda, ese convento debe ser quemado.

Si esta agitación no es causa de que sean expulsados los jesuítas de toda España, el crimen de ayer debe servir para que se expulsen ó se exterminen en Valencia».

Conformes de toda conformidad, querido colega; pero esta medida debe generalizarse en toda España, pues de lo contrario nuestra patria va á quedar convertida en un gran convento en cuyas celdas brotarán Casertas de todos tamaños y dimensiones.

Copiamos de «La Unión Republicana» de Palma.

Caserta general

«Un nuevo insulto se intenta contra el ejército y contra la opinión liberal. Se trata de «honrar» al cabecilla Caserta con el título de general honorario del ejército.

Esa «gracia» equivale á un reconocimiento del grado y de los honores que le concedió Carlos VII.

El título de comandante honorario de Estado Mayor, concedido á Carlos de Borbón, el príncipe de Asturias, ha indignado al ejército por considerarlo una ilegalidad. Pero esa concesión no es tan irritante ni vergonzosa, porque al fin y al cabo el marido de la princesa no ha servido á Carlos VII ni se sabe que haya sido carlista.

Pero conceder al padre al conde de Caserta, al bufo pretendiente al trono de las dos Sicilias, al siniestro bombardeador de varias poblaciones vascas, no es ya una bofetada al ejército, es un escupitajo que le arroja al rostro la monarquía.

Boda brillante

La boda de M. Paul Deschanel, presidente de la Cámara de Diputados de Francia, ha sido un acontecimiento parisién, á juzgar por las extensas descripciones que de él hacen los periódicos y por los dibujos con que las ilustran.

Los retratos del novio y de la novia, la bella é interesante Mlle. Germaine Brice, el aspecto de la iglesia donde se celebró la ceremonia, la salida de la alcaldía con la ovación que se hizo á los que acababan de unirse ante la ley sirviéndoles de testigo el presidente de la República, todo indica compenetración del pueblo con los que desempeñan, por sus méritos propios y por la elección de sus conciudadanos, los primeros puestos de la nación.

M. Deschanel es un hombre de mucho mérito, muy joven todavía ha sido elegido miembro de la Academia francesa y presidente de la Cámara de los Diputados. Es orador, erudito y hombre de mundo, y ha buscado la compañera de su vida en la sociedad republicana, que por su distinción y su elegancia nada tiene que envidiar á la antigua sociedad aristocrática, siendo más severa y regular en las costumbres.

En fin, que la boda de M. Deschanel ha sido muy simpática y que ha resultado muy brillante, pues si no se han lucido en ella muchos uniformes y bordados, ha tenido las simpatías del pueblo, que es el mejor regalo para los que gobiernan.

La guerra anglo-boer

Procedente de De Aar ha regresado Lord Kitchener á su cuartel general de Pretoria, lo cual indica que el generalísimo británico ha de por fracasado su plan de apoderarse del famoso caudillo boer Dewet, el cual, perseguido ahora no más que nominalmente por las columnas inglesas que mandan el general Knox y el coronel Plumer, recorre á su antojo gran parte del territorio de la Colonia británica del Cabo, en la cual gran número de jóvenes holandeses se incorpora á sus fuerzas fomentando la insurrección contra la Gran Bretaña.

Respecto de Botha, parece que también ha fracasado allí la persecución de las seis columnas mandadas por el general French, ya que según las últimas noticias, Botha, con unos 4.000 hombres, logró cruzar las líneas enemigas é internarse en los terrenos quebradísimos que hay entre el Natal y el territorio de Mozambique, al Norte del Transvaal.

Por fin se han recibido noticias del pobrecito lord Methuen, por cuyo paradero tanta ansiedad se sentía en Inglaterra.

Según telegrama de Kitchener, las fuerzas de Methuen tuvieron con los boers en las cercanías de Walmacastand un reñido combate, en el cual tuvieron los primeros 8 oficiales y 13 soldados muertos (ya podemos doblar ó triplicar), mientras que los de los boers fueron de 18 muertos y algunos heridos.

Como nada dice Kitchener del resultado del combate, es de suponer que no fué muy favorable para los imperiales.

Respeto del copo de la columna inglesa del general Smith, nada más se ha dicho, lo cual significa, en nuestro concepto, que el copo del general y sus dos mil hombres fué un «canard.»

Solo se sabe que Smith tuvo con los federales un fiero combate en el cual tuvo 26 muertos, internándose luego no se dice hacia donde y perdiendo las comunicaciones con las demás tropas inglesas que operan en combinación en aquella parte Este del Transvaal.

Como noticias, digamos sueltas, tenemos la de que los partidarios de los boers en los Estados Unidos están haciendo una campaña contra el gobierno por el modo escandaloso y descarado como viola la neutralidad permitiendo que los ingleses hagan en los puertos norteamericanos lo mismo que si fueran puertos británicos, ya que de ellos salen expediciones á docenas de material de guerra, víveres y caballos con destino al Africa del Sur.

Otra noticia es la de que el periódico jingo el «Daily Mail» de Londres aconseja en un artículo de fondo al gobierno de su país que se apropie todas las haciendas y granjas de boers y las colonice con ingleses, es decir, un robo á mano armada como si se tratara de salteadores de caminos.

La otra noticia que da risa es la de que agradecido el gobierno inglés de la nulidad de lord Roberts y del modo malo y ridículo como dejó las cosas en el Africa del Sur, ha dispuesto regalar e cien mil libras esterlinas.

El regalo es un premio muy justo á un generalísimo tan incompetente como cruel.

MAHÓN

El dique de Subic

Leemos en la «Ultima Hora» del jueves último.

«El distinguido general de la Armada don Luis de León que con tanto cariño ha trabajado para que el dique de Subic se emplace en estas Islas, ha recibido ayer una carta de la Intervención Central del ministerio de Marina en la que se le dice lo siguiente: «tengo el gusto de manifestarle que ayer en Consejo de Ministros quedó acordado que el dique de Subic vaya á esas Islas.»

Aunque en la carta no se dice el punto del archipiélago balear á que se destina, noticias particulares basadas en informes técnicos nos permiten adelantar que el Dique que se destinaba á Subic será emplazado en el puerto de Mahón.

Resulta poco menos que imposible emplazarlo en el puerto de Palma, puesto que el único paraje disponible es el fondo de la dársena que venga el Club de Regatas. Para ello fuera preciso un dragado importante y la rotura del fondo de la dársena que es roca.

El ministro de Marina ha dado instrucciones al Jefe de la Comisión de la Armada en Londres para que se haga la prueba de entrar en el Dique un buque de 12.000 toneladas extranjero, puesto que no disponemos de ningun barco de tanto tonelage.

Mallorca por sus representantes ha trabajado con fé y entusiasmo para conseguir para Mahón tan importante mejora, poniendo de relieve el desinterés y la solidaridad que debe existir siempre entre las islas hermanas.»

Dice «La Publicidad» del sábado:

Conferenció nuevamente ayer tarde con el ministro de Marina el diputado menorquín Sr. Prieto y Caules, para tratar del traslado del dique de Subic á Mahón.

Es cosa resuelta establecer el dique en la bahía mahonesa no ser que por dificultades insuperables sea fondeado en Palma.

La casa constructora inglesa no se compromete á salir responsable de las averías que ocasione el transporte del dique.

Esta responsabilidad que sería naturalísima, no se exige por caso raro en el contrato, lo cual tiene que agradecer la casa constructora á la comisión de la Marina española que mantenemos espléndidamente en Londres, y que dejó de lado tan esencial condición del contrato.

Ahora se está buscando en Londres quien por poco dinero se comprometa al remolque del dique hasta las Baleares, como se hizo con el de la Habana.

Acerca del dique, la administración investigará todo lo referente á la liquidación; pues, á lo que parece, si ha habido alguna demora por parte de España, también la casa constructora se ha retrasado en algo que convendría precisar.

* * *

Sobre el mismo asunto dice «El Diario del Comercio»:

El diputado balear señor Prieto y Caules, ha conferenciado con el ministro de Marina para tratar del traslado del dique de Subic á Mahón.

Parece que la casa inglesa no responde de las averías que puedan ocurrir durante el traslado, haciéndose gestiones para que otra casa lo traslade en mejores condiciones.

También se ha dicho que en los arsenales españoles no hay las amarras necesarias para el dique, suponiéndose que este no podrá estar en Mahón hasta marzo.

El sábado último en el vapor correo, embarcó para Barcelona desde Palma donde se encontraba, el distinguido catedrático, doctor D. Odon de Buen, con los alumnos que forma-

ban la excursión escolar que había motivado el viaje á la isla cercana.

Muy mucho desearíamos que nuestro correligionario el sabio profesor de Historia Natural de la Universidad barcelonesa, se decidiera en una de sus excursiones escolares hacerla extensiva á esta isla, aunque no más fuera para tener el gusto de abrazarle y oir su autorizada palabra.

Son tantas las simpatías que durante los pocos días que lleva en Palma el distinguido general Loño al frente de la Capitanía General se ha sabido captar entre todas las clases sociales, que los socios del «Centro Militar» de aquella plaza, así paisanos como militares, tratan de obsequiarle con un banquete, siendo en gran número los que se han inscrito en las listas abiertas en dicha sociedad, por lo cual es de suponer que el acto se verá muy animado y concurrido.

Muchos doctores y licenciados en ciencias y letras junto con los directores de colegios y academias, protestan en los periódicos contra las afirmaciones del señor Silvela publicadas en el «Gaulois» acerca de la enseñanza.

Dichos individuos se proponen demostrar la inexactitud de las afirmaciones del jefe de la Unión Conservadora.

Se ha dirigido al Congreso el suplicatorio para procesar al diputado republicano Sr. Blasco Ibáñez.

En vista del dictámen emitido por el Consejo de Estado en el expediente sobre creación de un epígrafe en el que se comprenda á los ingenieros industriales, que además de ejercer su profesión se dediquen á gestionar ciertos asuntos en las oficinas públicas, se ha dispuesto por Real órden del ministerio de Hacienda, lo siguiente:

«1.º Que procede añadir al epígrafe número 21, «Profesiones del órden civil» de la tarifa 4.ª unida al reglamento, que fija en 224 pesetas la cuota contributiva de los Ingenieros una nota que puede redactarse en la siguiente forma: «Cuando los ingenieros industriales se dediquen, además de los trabajos propios de su profesión, á asesorar al público sobre cuestiones de propiedad industrial ó intelectual, patentes de invención, marcas de fábrica, agricultura y comercio, dibujos y modelos industriales, pudiendo formular las gestiones, y gestionar, en nombre de los interesados, la tramitación y despacho de dichos asuntos en las oficinas públicas, pagarán, además de la cuota que deben satisfacer como Ingenieros, el 75 por 100 de la que, según base de población, se fija en el número 12 (hoy 3) de la tarifa 2.ª»; y

2.º Que no es de atender la solicitud en cuanto á que se les conceda la exclusiva para gestionar esta clase de expedientes en las oficinas públicas.»

La «Gaceta» ha publicado una Real orden circular, dirigida á los Gobernadores, significándoles la conveniencia de que se interesen de las Diputaciones provinciales que doten del personal y material necesarios á las Juntas provinciales de instrucción pública á fin de que puedan éstas llevar á cabo los diferentes trabajos que tienen á su cargo.

El «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día de ayer publica una Real Orden circular del Ministerio de la Gobernación, dictando reglas que han de seguir los prófugos y mozos no alistados que quieran acogerse al indulto últimamente concedido.

Leemos en «La Ultima Hora» del viernes próximo pasado que por la nueva organización dada al Cuerpo de Montes, ha ascendido á ingeniero primero jefe de negociado de primera clase, D. Rafael Alvarez Sereix, gobernador civil de esta provincia.

SUMARIO CONCLUSO

El Coronel Sr. Mir, Juez Instructor de la sumaria incoada por el supuesto delito de sedición perpetrado en la Clase de Gimnasia del Cuartel del Cármen, entregó á la Autoridad Militar concluso el sumario.

Después de conferenciar con el auditor Sr. Cañete, el General Loño, ordenó pasara al Auditor para que dictaminase con arreglo al Código de Justicia Militar.

Del dictámen y de la conformidad ó disconformidad del Capitán General puede nacer el sobreseimiento ó la elevación á plenario para verse en Consejo de Guerra de Oficiales Generales, acusando un Fiscal Militar y corriendo las defensas á cargo de jefes ú oficiales de la guarnición de Baleares.

* *

El Auditor Cañete estudiará la causa devolviéndola después al Capitán General.

El sábado por la mañana, en la Diputación Provincial, se reunieron los compromisarios nombrados por los Ayuntamientos de estas islas para proceder á la elección de un senador, vacante, por la muerte de D. Juan Massanet y Ochaudo.

Se celebró la sesión preparatoria, y después de haber tomado posesión de sus cargos los compromisarios, se suspendió la sesión para continuarla mañana.

* *

Será nombrado senador el Sr. Don Jaime Cardona, Obispo de Sión.

La escuadra española

El ministro de Marina se encuentra muy preocupado, con motivo de no saber de donde sacar los buques que deben formar la escuadra de instrucción, con el objeto de practicar ejercicios de tiro en aguas de Santa Pola.

Las maniobras empezarán en la segunda quincena del mes de Abril si el acorazado «Carlos V» se encuentra listo de las reparaciones que le están verificando en el Ferrol.

Cuando creíamos que á raíz de la reunión celebrada por la Junta de Pesca en la Comandancia de Marina, se había prolongado la reserva del puerto hacia el sitio conocido por Cala-Rata, hemos sido sorprendidos por la aseveración que nos han hecho, de que la embarcación llamada «Gaspar» señalada con el n.º 82, se permitió á las 14 de anteayer echar las redes (bol) en el punto denominado «Ribe nove», que está dentro de la zona que comprende la RESERVA.

Si el hecho es exacto, como se nos asegura, creemos que el señor Comandante de Marina tomará cartas en el asunto, á fin de impedir que se vulneren las disposiciones dictadas sobre el particular por la entidad antes mencionada, tanto más, cuando los mismos pescadores deberían ser, mirando por sus propios intereses, quienes deberían cuidar de observarlas escrupulosamente.

El día 28 del actual á las doce, ó sea el jueves próximo, tendrá lugar en nuestras Casas Consistoriales, una subasta para la construcción de aceras en varias calles de esta ciudad, cuyo pliego de condiciones que ha de servir de base para los que quieran tomar parte en la referida subasta, se halla sobre la mesa de la Secretaría del Ayuntamiento.

En el vapor correo «Nuevo Mahonés» salido esta tarde para Palma á la hora de itinerario, marchan reclutas de varios reemplazos anteriores al actual naturales de esta isla, con objeto de ser destinados á cuerpo.

Para el abasto de Palma, han sido embarcadas en el vapor salido esta tarde, algunas cabezas ganado vacuno procedentes de esta isla.

Se ha recibido en la Secretaría municipal el título de maestro interino de la escuela de niños de Llumesanas á favor de don Andrés A. Casasnovas Amorós.

Habiendo llamado la atención esta noche última al sereno del barrio de «Vilanova», de que un anciano vecino que vivía solo en una casa de aquel contorno, tuviera luz encendida, se dirigió allí para prestarle auxilio caso de necesitarlo, quedando asombrado al abrir la puerta de la casa referida, que solo estaba cerrada con el pestillo, y ver al vecino en cuestión colgado de una viga del corredor.

Inmediatamente fué á dar conocimiento de lo ocurrido al Teniente de Alcalde señor Barceló, que vive en aquellas inmediaciones, quien acudió al poco rato, ordenando se diera aviso al juzgado correspondiente y al mismo tiempo dispuso se fuera en busca al Hospital municipal de una camilla donde colocar al suicida.

Poco despues llegó al sitio de la ocurrencia el Juez de instrucción señor Buisen, el escribano auxiliar señor Ripoll y el médico forense señor Colorado, dándose principio al atestado correspondiente y al mismo tiempo fué conducido el cadáver del desgraciado anciano, á la sala de autopsias del Cementerio.

Créese que las privaciones unidas á una dolencia que venía sufriendo el pobre anciano de referencia, le indujeron á la f tal resolución adoptada.

Lotería Nacional

Mañana se cierra el despacho de billetes del Sorteo de 28 actual.

Consta de dos Series de 32.000 billetes cada una, á treinta pesetas, divididos en décimos á tres pesetas, distribuyéndose 672.000 pesetas en 1.600 premios para cada serie, importando el primer premio 100.000 pesetas.

1901

Hoja del Calendario para mañana

Febrero 27 Miércoles

Stos. Baldomero y Leandro.

Sale el Sol á las 6'36.—Pónese á las 5'50.

Luna: Sale 12'20 T.—Pónese 2'25 M.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 25, 10'20.

(Retrasado)

El Sr. Pí y Margall ha declarado que la monarquía es incapaz de resolver el problema religioso y que se impone forzosamente un cambio de régimen.

Telegrafían de Holanda que ha llegado á Hermigue el Rey de Inglaterra y que la muchedumbre que ocupaba los muelles lo acogieron cantando el himno del Transvaal.

Las noticias que se reciben de las provincias indican que van amainando los temporales y que el frio va cediendo en intensidad.

Madrid 26, 2'15.

Ayer se reunió el Consejo de Ministros y después de prolongada discusión se planteó la crisis. El General Azcárraga presentará hoy á S. M. la Reina las dimisiones de los ministros.

Considérase seguro que el Sr. Silvela será encargado de formar nuevo ministerio, designándose en éste á Ugarte para Obras Públicas, á Santo Mauro para Estado y Sanpedro para Gobernación, los cuales jurarán mañana el cargo.

Cotización Oficial

Madrid 25 Febrero á las 16.

4 %. interior . . .	71'50
Exterior	78'40
Amortizable 4 p%.	00'00
Id. 5 por 100 . . .	91'30
Cubas 1886. . . .	85'30
— 1890. . . .	00'00
Banco España . . .	497'00
Tabacalera. . . .	386'00
París á la vista	37'15 á 37'20
Londres id.	34'54 á 34'56

* *

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 26, 8'10.

«Isla Menorca» fondeado sin novedad las cinco y cuarto.—Cabot.

Marsella 26, 9'40.

«Menorquín» llegado ocho mañana.—Alfovidal.

PLATO DE POSTRE

PENSAMIENTOS

El mejor hombre de letras es el cajista de imprenta.

El grande hombre es un blanco contra el cual dirige con tiros la fortuna.

En alma magullada por el dolor, es en la que nacen los grandes pensamientos.

Nadie mejor que el que ha amado, mejor sabe aborrecer.

El genio, sin el esfuerzo de las penas, es un rey sin súbditos, el mismo fuego que le consume le hace brillar.

Bernardo Fábregues, imp.

SECCION OFICIAL

D. Francisco Buisen y Barleta,
Juez de primera Instancia del Partido de Mahón.

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en providencia del día de hoy dada á instancia del procurador don José Juan Pérez Bocco en representación de doña Francisca Martorell y Escudero, vecina de esta ciudad, en los autos sobre declaración de herederos legales ab-intestado de D. Pedro Orfila y Martorell, de un año y seis meses de edad, hijo legítimo de D. Pedro Orfila y Pons difunto y de la D.ª Francisca Martorell y Escudero, natural y vecino que fué de esta ciudad de Mahón y fallecido en la misma el día veinte y nueve de Noviembre próximo pasado, se anuncia la muerte sin testar de dicho D. Pedro Orfila y Martorell y que han comparecido reclamando su herencia la referida su madre D.ª Francisca Martorell y Escudero y su hermana germana D.ª Magdalena Orfila y Martorell; y en su consecuencia se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho para que comparezcan á deducirlo ante este juzgado dentro el término improrrogable de treinta días contaderos desde el siguiente al de la inserción del presente en la Gaceta de Madrid.

Dado en Mahón á veinte y tres de Febrero de mil novecientos uno.—Francisco Buisen.—Ante mí—Licenciado Juan Trémol.

ELECTRA

Los señores que deseen adquirir dicho drama del insigne Galdós, pueden pasar aviso en la calle de las Moreras n.º 48 de esta ciudad. Dos pesetas cada ejemplar; además cincuenta céntimos por razón de franqueo y certificado.

Subasta

El día 10 de Marzo próximo á las 10, se venderá en licitación pública y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa situada en esta Ciudad, calle de la Infanta n.º 25.

Los títulos de propiedad y condiciones para la subasta, obran en poder de dicho Notario.—Mahón 20 Febrero 1901.

*

El día 10 de Marzo próximo á las 11, se venderá en licitación pública y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa situada en esta ciudad, calle de San Cirilo n.º 12.

Los títulos de propiedad y condiciones para la subasta, obran en poder de dicho Notario. Mahón 25 Febrero 1901.

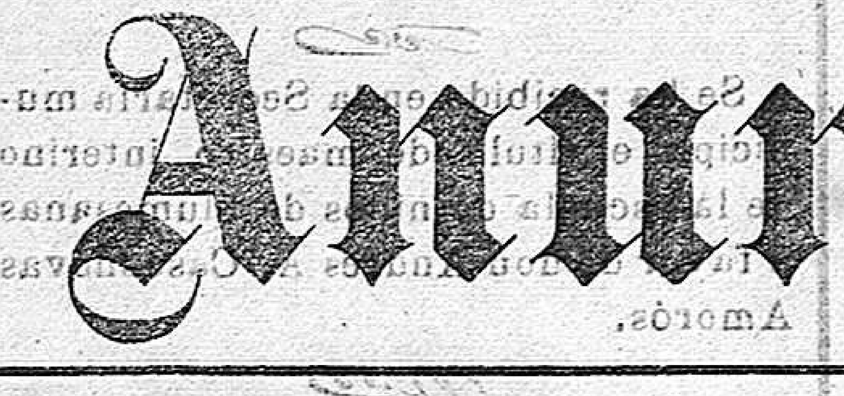
Banco de Mahón

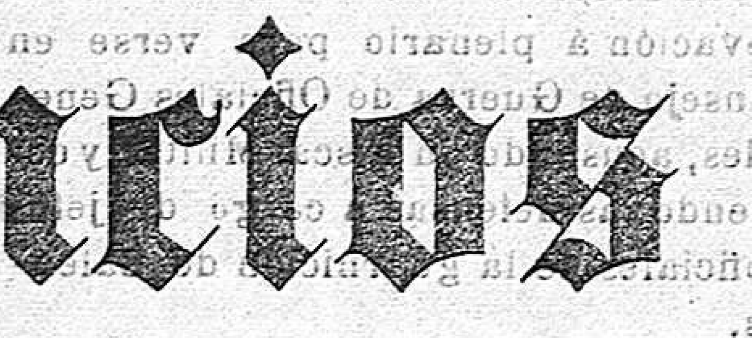
COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	80'00
Banco de Mahón	38'00	39'50
Eléctrica Mahonesa	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	000'00	000'00
Marítima	88'00	00'00
Maquinista Naval	00'00	00'00
Oblig. municipales	68'50	00'00

Mahón 6 Febrero 1901.

SE ADMITEN
toda clase de trabajos tipográficos
y de encuadernación.





ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA:
calle Nueva, núm. 25.
TALLERES: calle de San José, 69.

Bernardo Fábregues, imp.